



## ACTA N° 010- 2023

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del cantón Pedro Moncayo, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, los señores Concejales; Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Juan Carlos Espinosa Guerrón, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Alex Paul Morocho Simbaña, Director de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura; Abg. Jenny Maritza Jiménez Puga, Analista 3 de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente de EMASA PM; Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Servicios y Control Público; Arq. Oscar Dayan Morocho Puga, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Avalúos y Catastros; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Luis Alfredo Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Lcdo. Francisco Javier Obando Culqui, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuango Directora (E) de Gestión de Talento Humano; Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Ing. María Gabriela Torres Vinuesa, Directora (E) de Gestión Financiera; Ing. Erika Paulina Estévez Chasipanta, Directora (E) de Gestión Social y Grupos Prioritarios; Abg. Estefanía Mishel Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Tnlgo. Rodrigo Patricio Novillo Cahueñas, Unidad de Comunicación; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

**ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL**, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, muy buenas tardes, señora Concejala, señores Concejales, señoras Directoras, señores Directores, señor Procurador Síndico, señor Secretario General, buenas tardes con todos. Quiero darles la bienvenida para esta sesión ordinaria de Concejo Municipal. Por favor señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario.

**Señor Secretario**, muy buenas tardes con todos los presentes con su venia señora Alcaldesa me permito constatar el quórum de esta sesión ordinaria de este Concejo Municipal.



**Señor Secretario**, permítame informarle señora Alcaldesa que contamos con la presencia de los señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, Señor Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa, permítame infórmale que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión de Concejo Municipal.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, contando con el quórum reglamentario queda instalada la sesión ordinaria de Concejo; por favor señor Secretario proceda a la lectura de la convocatoria y el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. APROBACIÓN DEL ACTA 009-2023 DEL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DEL 2023.
2. SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
3. SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, queda en consideración el orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra señora Concejala Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, que se apruebe el orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada. Tiene la palabra el Señor Concejal Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, apoyo la moción para que se apruebe el orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay apoyo a la moción, procedamos a tomar votación.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.



**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.**

**Señor Secretario, con seis votos a favor, por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.**

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA 009-2023 DEL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DEL 2023.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el primer punto del orden del día la aprobación del acta 009-2023 del día jueves 13 de julio del 2023. Tiene la palabra señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.**

**Señor Concejal, José Luis Rodríguez Reinoso, mociono que se apruebe el acta.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.**

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, apoyo la moción.**

**Señora Alcaldesa, hay apoyo a la moción para que se apruebe el acta. Proceda a tomar votación señor Secretario General.**

**Señor Secretario, procedo a tomar votación.**

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.**

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.**

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.**

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.**

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.**

**Señor Secretario, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.**

**RESOLUCIÓN No. 021.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL ACTA 009-2023 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DE 2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA 009-2023, DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE JULIO DE 2023.**

**SEGUNDO PUNTO: SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**



**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, como es de conocimiento del Concejo Municipal, la ordenanza fue emitida a la Comisión respectiva y se ha presentado los informes correspondientes. Tiene la palabra el señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales quien preside la Comisión.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales**, se ha trabajado conjuntamente con la Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera, el Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Servicios y Control, Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico y con todos los compañeros de la mesa técnica. Con temas del Mercado Cochasquí, para poder dar el treinta por ciento como pago puntual que serán beneficiados el ocho de cada mes. Por lo cual, elevo la moción para que se apruebe Sra. Alcaldesa.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, el trabajo se ha realizado minuciosamente, se ha asesorado que no pueda existir perjuicio al Gobierno Municipal, siempre se ha pensado en la ciudadanía. Aclarando que, el incentivo económico es a las personas que no se encuentran atrasados. A favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay apoyo a la moción para que se apruebe el segundo debate de la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación y Funcionamiento del Mercado Popular Cochasquí de propiedad municipal del cantón Pedro Moncayo. Proceda a tomar votación señor Secretario General.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

Agradecer a todos los señores Directores, a la Comisión por organizar estas mesas técnicas, es la manera de trabajar tanto la parte técnica y jurídica. Con la finalidad que, los procesos sean bien encaminados. Sin embargo, se recomienda a los integrantes de la Comisión sean un poco más claros en la conclusión de cada uno de los informes. Acogiendo al informe de la Ing. María Gabriela Torres Vinueza, Directora (E) de Gestión Financiera, al informe del Ing. Wilmer Emanuel de la Torre Duque, Director de Gestión de Servicios y Control, al informe del Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico. A favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, acogiéndome a las palabras del Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, se ha trabajado conjuntamente de tal manera que, todos los Concejales estamos al tanto de lo que va



hacer. Si no se cumple en los tres meses, se derogue. Además, que se haga llegar un informe de como se está procediendo los pagos. A favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, hay un trabajo muy importante, tanto de la Comisión y de los señores Directores. Fue enriquecedor para ir identificado cuales son las problemáticas reales que tienen los diferentes mercados en particular del Mercado Cochasquí. Es muy importante contar con el estudio socio económico y en base a eso tener la validez para no cometer errores a lo posterior. Dentro de la disposición transitoria única sería importante agregar que sean beneficiados siempre y cuando no tengan ningún tipo de morosidad para que sean acreedores al incentivo de cánones de arrendamiento y en el caso de que se igualen, también sean acreedores de este beneficio.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, recordarles a los compañeros Concejales que estamos en votación, cuando ya estamos en votación ya no se puede incrementar nada a la ordenanza. Es por eso que, previo la votación puede intervenir o solicitar cualquier cambio. De acuerdo al proceso parlamentario, se procede a dar el voto y acoger la sugerencia pero ya no estaría inscrita dentro de la transitoria de la ordenanza. Para que quede claro, tiene la palabra el Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

**Procurador Síndico, Dr. Rolando Puente Portilla**, frente a la inquietud y considerando que la votación aún no se ha cerrado y con anuencia de quien propuso la moción cabría una rectificación en la redacción de la moción siempre y cuando se someta nuevamente a votación.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, con esa aclaración tiene la palabra el Sr. Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, retiro la primera moción y acogiendo la sugerencia del Sr. Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada queda a consideración del Concejo Municipal que retire la primera moción. Tiene la palabra el Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, señor Secretario General proceda a tomar votación que retira la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.



**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Señor Secretario**, con seis votos a favor por unanimidad se ha retirado la primera moción del Sr. Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, queda en consideración el segundo punto del orden del día compañeros Concejales. Tiene la palabra el Sr. Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, con relación al segundo punto del orden del día, menciono la aprobación de la misma pero, incluir en la disposición transitoria sea única o segundo siempre y cuando los beneficiarios no tengan ninguna deuda en el Municipio de Pedro Moncayo.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada. Tiene la palabra el Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay apoyo a la moción. Proceda a tomar votación señor Secretario General.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Señor Secretario**, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 022.- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO POPULAR COCHASQUI DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**



**TERCER PUNTO: SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, queda a consideración el tercer punto del orden del día el Segundo Debate de la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Ocupación y Funcionamiento del Mercado Municipal del cantón Pedro Moncayo. Tiene la palabra el Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, agradecer a todos los compañeros de la mesa técnica, a los Directores y al presidente del Mercado. Se dió varios puntos de vista los cuales se pudo resolver y dar este incentivo al Mercado Municipal.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, tengo varias observaciones al informe de la Comisión y de igual forma a los informes de los señores Directores. Cabe mencionar que, no es Mercado 24 de noviembre, de acuerdo a la ordenanza es Mercado Municipal de Pedro Moncayo; 24 de noviembre es la Asociación. De acuerdo al informe de la Comisión existe errores de tipeo: en la parte donde se remite la sesión ordinaria es martes veintisiete de junio. Además, en el informe de la Comisión no existen firmas de responsabilidad. Además, existe un error en el porcentaje donde se pone 427,23% es 47.33%. Se sugiere cambiar los informes donde hace mención que el mercado es 24 de noviembre.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tiene la palabra el Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, con las observaciones manifestadas del Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango. Además, tomar en cuenta que las personas que están en deuda del mes de junio y julio, se ha incluido dentro de los considerando, en el Art. 102 para que se considere que se pueda pagar a partir de que disponga la parte ejecutiva. Además, que se incluya en la transitoria única o incrementar, para que las personas que sigan adeudando no sean acreedores al incentivo. Moción la aprobación del tercer punto del orden del día.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay una moción presentada, hay apoyo a la moción. Tiene la palabra Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, apoyo a la moción.



**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, hay apoyo a la moción. Proceda a tomar votación señor Secretario General.

**Señor Secretario**, procedo a tomar votación.

**Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango**, a favor de la moción.

**Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales**, a favor de la moción.

**Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera**, a favor de la moción.

**Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso**, a favor de la moción.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, a favor de la moción.

**Señor Secretario**, con seis votos a favor por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

**RESOLUCIÓN No. 023.- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.  
- SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE  
REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. RESUELVE; POR UNANIMIDAD, APROBAR LA  
REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN  
Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO  
MONCAYO.**

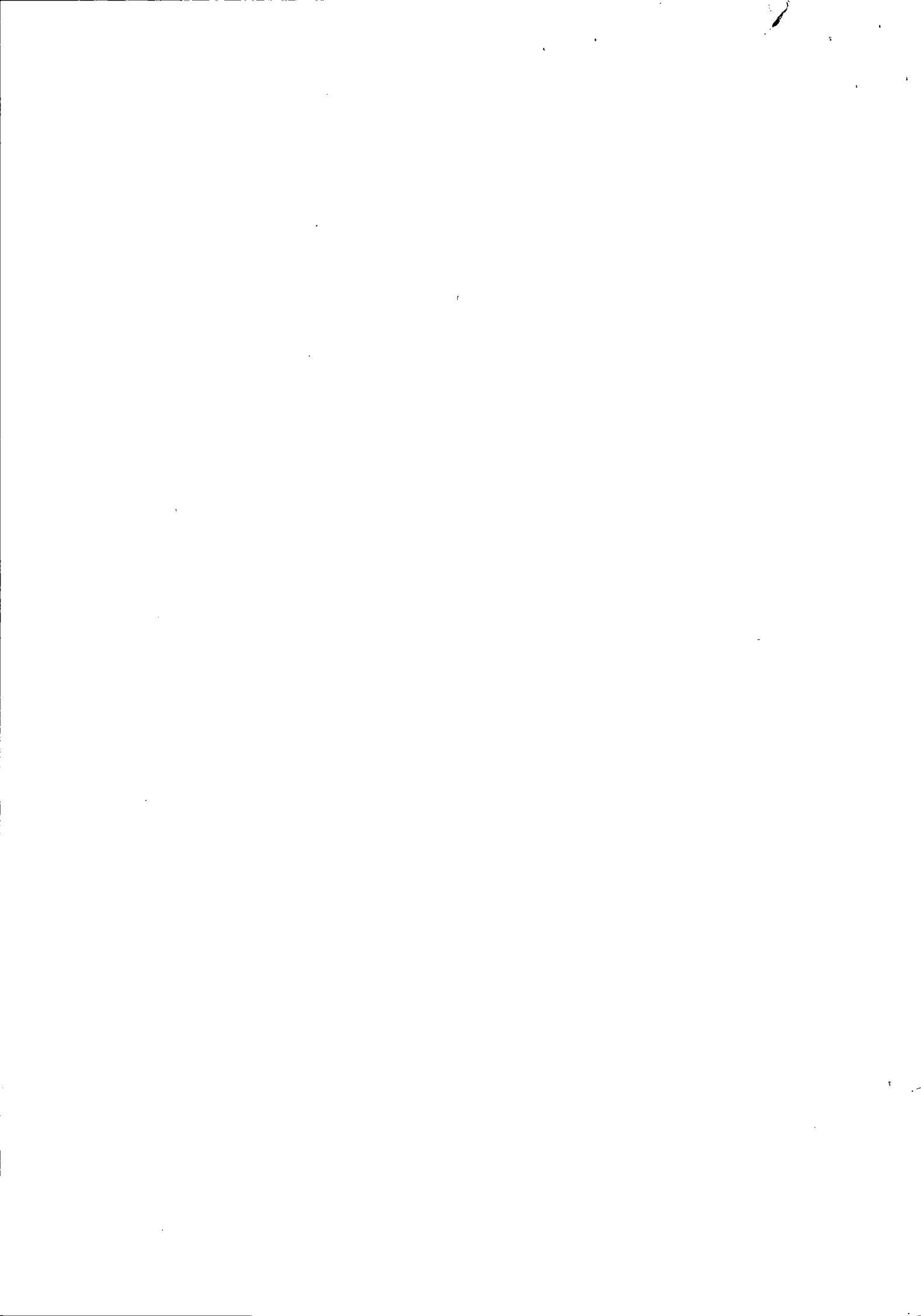
**CUARTO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES.**

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, tenemos comunicaciones Señor Secretario General.

**Señor Secretario**, permítame informar señora Alcaldesa que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaria General.

**Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas**, al no existir comunicaciones y al haber terminado los cuatro puntos del orden del día, damos por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos. Muchas gracias, una buena tarde.

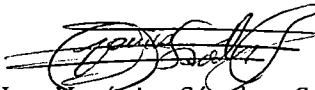


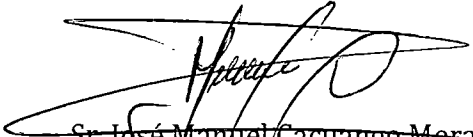


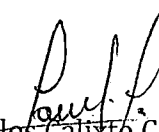


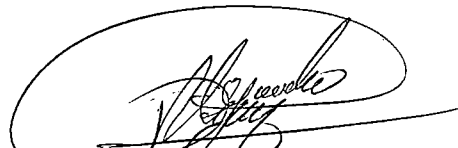
**PM PEDRO MONCAYO**  
Cuna del Pueblo Cochasquí  
ALCALDÍA 2023 - 2027

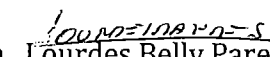



  
Ing. Verónica Sánchez Cárdenas  
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

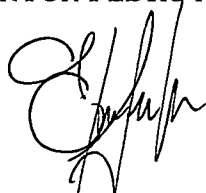
  
Sr. José Manuel Cacuangó Morales  
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera  
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso  
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

  
Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.  
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PEDRO MONCAYO**